ESTUDIOS PREVIOS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, El Centro Industrial de Mantenimiento Integral SENA Regional Santander, procede a realizar el presente estudio previo simplificado para contratar bienes y servicios cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La Subdirección del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, dentro de las políticas del Sena, para el cumplimiento de su misión institucional y con el fin de garantizar el estado óptimo de los bienes muebles y bienes inmuebles del centro se requiere el mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles de la sala de recibo de la subdirección y el mantenimiento de las puertas de vidrio de los diferentes ambientes de formación y oficinas del centro, la cual cada año requiere el mantenimiento de los mismos con el fin que estos se encuentren en perfecto estado de funcionamiento. Dentro del funcionamiento y disposición adecuada de estas áreas es de vital importancia contar con un buen funcionamiento de las sillas, sofás, poltronas y de más bienes que se componen de las diferentes áreas ya mencionadas, para ello se requiere de un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de cada una de estos bienes muebles e inmuebles las cuales actualmente se encuentran en constante uso y manejo de cada uno de los aprendices, funcionario y personal administrativo del centro de las diferentes especialidades, debido a su tiempo de funcionamiento de más de 2 años desde su compra estos muebles, se les debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo cada año, esto es por el alto tráfico de uso por parte de aprendices y funcionarios que frecuentan la subdirección y el acceso a los diferentes ambientes de formación y oficinas del centro, por la cual se contempla que su periodo de promedio de vida útil es de 2 años, motivo por el cual, para evitar problemas de accidentes o lesiones musculares, es necesario realizar el Mantenimiento preventivo y correctivo de cada una de los muebles y puertas de vidrio que conforman la solicitud de la necesidad expuesta.

Teniendo en cuenta que el centro Industrial de Mantenimiento Integral no cuenta con los elementos necesarios para atender la necesidad antes descrita y contando con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de gastos de la entidad para la vigencia del año 2018, es viable, conveniente y oportuno adelantar el respectivo proceso de contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles y puertas de acceso de vidrio templado de los diferentes ambientes y oficinas del centro para la satisfacción de la necesidad que aquí se precisa.

Se verificó previamente que la necesidad de mantenimiento de estos bienes muebles e inmuebles objeto del presente estudio, se incluyó en el Plan de Compras de la Entidad proyectado para el año 2018.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto: "contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles y puertas de acceso de vidrio templado de los diferentes ambientes y oficinas del centro industrial de mantenimiento integral Sena regional Santander vigencia 2018."

Por tratarse de la prestación de servicios de mantenimiento, el código del clasificador de Bienes y Servicios es el siguiente:

CODIGOS UNSPSC	
72154032	Servicio de instalación y reparación de ventanas, puertas
72154066	Mantenimiento de equipos de oficina

3. ESPECIFICACIONES ESCENCIALES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

3.1 ESPECIFICACIONES ESCENCIALES DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SALA DE INSTRUCTORES: PUERTA -DESMONTE E INSTALACION, AJUSTE DEL MARCO Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES)	72154032	SERVICIO	1
2	SALA BIBLIOTECA: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS)	72154032	SERVICIO	1
3	SALA TELECOMUNICACIONES: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE DOS (2) GATOS HIDRAULICOS TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS), ADECUACION CIELO RAZO Y PISO CON INSTALACION DE FLANDES EN PISO Y TECHO.	72154032	SERVICIO	1
4	SALA HARWARD: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA, CAMBIO DE RODACHINES, EMPAQUES, TORNILLERIA.	72154032	SERVICIO	1
5	SALA ADSI - 2: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS)	72154032	SERVICIO	1
6	SALA ADSI - 1 : DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, TOPE PUERTA, INVERTIR LA APERTURA DE PUERTA, ADECUACION DE COLUMNA MANTENIMIENTO EN GENERAL, CAMBIO DE CHAPA, AJUSTE DE CIERRE (INCLUIDOS ACCESORIOS)	72154032	SERVICIO	1
7	SALA AMBULANTE: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS)	72154032	SERVICIO	1
8	SALA DE FACT 1: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.	72154032	SERVICIO	1

9	SALA DE NEUMATICA: DESMONSTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODACHINAS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.	72154032	SERVICIO	1
10	SALA MPS: PUERTA -DESMONTE E INSTALACION, DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODACHINAS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.	72154032	SERVICIO	1
11	SALA DE INSTRUMENTACION: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLOS Y EMPAQUES), SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO Y BISELADO DE 10 MM. DIM: 2,10X1,10M, INSTALACION Y SUMINISTRO DE CHAPA.	72154032	SERVICIO	1
12	SALA ELECTRONICA ANALOGA: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA, CAMBIO DE RODAMIENTOS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS).	72154032	SERVICIO	1
13	RECONSTRUCCION Y TAPIZADO EN GENERAL DE UN SOFA DOBLE. MATERIAL CUERINA SINTETICA COLOR NEGRO	72154066	SERVICIO	1
14	RECONSTRUCCION Y TAPIZADO EN GENERAL DE DOS SOFAS SENCILLOS. MATERIAL CUERINA SINTETICA COLOR NEGRO	72154066	SERVICIO	2
15	RECONSTRUCCION Y TAPIZADO EN GENERAL (LIJADO Y PINTADO) DE TRES SILLAS, ESTRUCTURA EN MADERA. MATERIAL CUERINA SINTETICA COLOR NEGRO Y CON RODACHIN	72154066	SERVICIO	3
16	MELAMINICO UNICOLOR MDF RH BLANCO NEVADO LISO 183 X 244 X5.5.	72154066	LAMINA	3
17	MELAMINICO SUPERCOR RH ARENA TEX MADERA 15 MM X 183 CM X 244 CM	72154066	LAMINA	2
18	MELAMINICO SUPERIOR RH ROBLE MALLADO TEX MADERA 183 X 244 X 15 MM	72154066	LAMINA	2
19	LISTON ARAUCO 19X240X3660 SE FG5 S4S SE FAA8	72154066	UNIDAD	6
20	MELAMINICO PRIMACOR MDP RH BLANCO ARTICO MATE LISO 183X244X15	72154066	LAMINA	1
21	CANTO PVC INTRAPLAS ROBLE MALLADO 40X0.45 MM (U.E 480 m) 240mxRollo	72154066	UNIDAD	30
22	CANTO PVC INTRAPLAS ROBLE MALLADO 19X0.45MM (U.E 720 m) 240mxRollo	72154066	UNIDAD	30
23	PEGANTE A 55 GALON 3700 PEGANTE N/A	72154066	GALON	2
24	Manija Steel light liviana SPAR902W - 160mm Ref: SPAR902W	72154066	UNIDAD	24
25	RIEL SPAR EXTENSION TOTAL 75LB - 45CM ZINC S/T Ref: SPAR/45	72154066	UNIDAD	7

3.2 REQUISITOS TECNICOS DE CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SG-SST.

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: - Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 1111 de 2017 Ministerio del Trabajo	- Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo del proponente.	PRECONTRACTUAL

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se comprometerá a cumplir con las siguientes obligaciones:

- Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y Calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
- El personal debe estar dotado de equipos indispensables para el desarrollo de la actividad contratada, como herramientas, instrumentos y demás elementos, que se requieran para el cabal cumplimiento del servicio
- Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar y SENA)
- Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno, todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.
- Disponer del recurso humano calificado, maquinaria y equipos suficientes para desarrollar el cumplimiento en el objetivo del presente contrato.
- Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.
- Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- Acatar las órdenes del supervisor del contrato.

- Entregar la obra al supervisor del contrato debidamente probada y en funcionamiento.

A) Sitio de Prestación del Servicio: Centro Industrial de Mantenimiento Integral, kilómetro 7 vía al palenque Rincón de Girón.

B) Forma de Pago: EL SENA cancelará al CONTRATISTA en un solo Pago al finalizar las actividades de mantenimiento efectivamente prestadas, previa presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificación del Paz y Salvo en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal del contratista (según aplique). Los pagos se encuentran sujetos a disponibilidad del PAC.

C) Plazo de Ejecución: Treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder del 31 de diciembre del 2018.

5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección, será como mínimo de dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumplan con los siguientes requisitos:

1. El objeto de los contratos debe estar relacionado con la prestación del servicio de mantenimiento de muebles y puertas de vidrio.
2. Se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente.
3. El valor de cada uno de ellos, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.

Si el proponente presenta certificaciones de contratos cuyo inicio haya sido efectuado con anterioridad al periodo requerido en la presente Invitación, pero su ejecución se extiende dentro del mismo, el SENA Regional Santander solo tendrá en cuenta esta última fracción de valor.

Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella.

Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral.

En todo, el proponente que pretende acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono)
b) N.I.T
c) Nombre del Contratista
d) Si se trata de un Consorcio o de una Union Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
e) Numero del contrato (si tiene)
f) Objeto del contrato
g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado)
h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y ario).
i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
j) Nombre y firma de quien expide la certificación.

Nota 1: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar copia de la minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.

Nota 2: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren servicios adicionales a los solicitados por la entidad, la certificación deberá reflejar el valor total correspondiente a dichos servicios.

Nota 3: Cada certificación deberá acreditar un solo contrato. En caso que sea presentada una certificación en la que se relacionen más de un contrato, los mismos se tomaran como independientes para el cálculo de la experiencia.
En caso de presentar un número mayor de certificaciones a las exigidas, el SENA Regional Santander solo tendrá en cuenta la primera en orden de foliado.
La certificación del contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el tiempo adicional se sumara al contrato principal, quedando esta como una sola certificación.
En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral, será causal de rechazo de la propuesta.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.

Por tratarse de un proceso que no supera el Diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la Entidad, esto es la suma de $ 78.124.200 se realizará un proceso de contratación por Mínima Cuantía de acuerdo con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 del 2015.

7. ANALISIS ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Análisis de Mercado y elaboración del presupuesto:

El análisis de Mercado se realizó a través de cotizaciones solicitadas en forma escrita o por email, a proveedores del Área, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Para realizar este estudio se solicitó cotizaciones a las siguientes firmas:

- **COTIZACION 1: LINEAS MEDICAS**
- **COTIZACION 2: MEDICALINN S.A.S**

Por ser empresas con experiencias en la modalidad de venta y mantenimiento de estos elementos y por lo cual se elaboró el presupuesto en el cual tomamos los valores de las 2 cotizaciones recibidas, que cumplen con cantidades y especificaciones técnicas, promediamos los valores.

ESTUDIO DE MERCADOS

					COTIZACION 1		COTIZACION 2		VALOR PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R PROMEDIO UNITARIO	V/R PROMEDIO TOTAL
1	SALA DE INSTRUCTORES: PUERTA -DESMONTE E INSTALACION, AJUSTE DEL MARCO Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES)	72154032	SERVICIO	1	238.100	238.100	205.000	205.000	221.550	221.550
2	SALA BIBLIOTECA: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS)	72154032	SERVICIO	1	795.000	795.000	798.500	798.500	796.750	796.750

3	SALA TELECOMUNICACIONES: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE DOS (2) GATOS HIDRAULICOS TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS), ADECUACION CIELO RAZO Y PISO CON INSTALACION DE FLANDES EN PISO Y TECHO.	72154032	SERVICIO	1	1.705.000	1.705.000	1.987.000	1.987.000	1.846.000	1.846.000	
4	SALA HARWARD: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA, CAMBIO DE RODACHINES, EMPAQUES, TORNILLERIA.	72154032	SERVICIO	1	490.000	490.000	473.200	473.200	481.600	481.600	
5	SALA ADSI - 2: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS)	72154032	SERVICIO	1	525.100	525.100	531.700	531.700	528.400	528.400	
6	SALA ADSI - 1 : DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, TOPE PUERTA, INVERTIR LA APERTURA DE PUERTA, ADECUACION DE COLUMNA MANTENIMIENTO EN GENERAL, CAMBIO DE CHAPA, AJUSTE DE CIERRE (INCLUIDOS ACCESORIOS)	72154032	SERVICIO	1	650.800	650.800	653.000	653.000	651.900	651.900	
7	SALA AMBULANTE: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE	72154032	SERVICIO	1	795.000	795.000	805.000	805.000	800.000	800.000	

	PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS)									
8	SALA DE FACT 1: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.	72154032	SERVICIO	1	495.500	495.500	510.000	510.000	502.750	502.750
9	SALA DE NEUMATICA: DESMONSTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODACHINAS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.	72154032	SERVICIO	1	495.500	495.500	510.000	510.000	502.750	502.750
10	SALA MPS: PUERTA - DESMONTE E INSTALACION, DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODACHINAS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.	72154032	SERVICIO	1	495.500	495.500	510.000	510.000	502.750	502.750
11	SALA DE INSTRUMENTACION: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS,	72154032	SERVICIO	1	1.815.000	1.815.000	2.104.900	2.104.900	1.959.950	1.959.950

	TORNILLOS Y EMPAQUES), SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO Y BISELADO DE 10 MM. DIM: 2,10X1,10M, INSTALACION Y SUMINISTRO DE CHAPA.									
12	SALA ELECTRONICA ANALOGA: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA, CAMBIO DE RODAMIENTOS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS).	72154032	SERVICIO	1	522.000	522.000	527.800	527.800	524.900	524.900
13	RECONSTRUCCION Y TAPIZADO EN GENERAL DE UN SOFA DOBLE. MATERIAL CUERINA SINTETICA COLOR NEGRO	72154066	SERVICIO	1	590.000	590.000	550.000	550.000	570.000	570.000
14	RECONSTRUCCION Y TAPIZADO EN GENERAL DE DOS SOFAS SENCILLOS. MATERIAL CUERINA SINTETICA COLOR NEGRO	72154066	SERVICIO	2	380.000	760.000	415.000	830.000	397.500	795.000
15	RECONSTRUCCION Y TAPIZADO EN GENERAL (LIJADO Y PINTADO) DE TRES SILLAS, ESTRUCTURA EN MADERA. MATERIAL CUERINA SINTETICA COLOR NEGRO Y CON RODACHIN	72154066	SERVICIO	3	375.000	1.125.000	381.500	1.144.500	378.250	1.134.750
16	MELAMINICO UNICOLOR MDF RH BLANCO NEVADO LISO 183 X 244 X5.5.	72154066	LAMINA	3	185.000	555.000	181.900	545.700	183.450	550.350

17	MELAMINICO SUPERCOR RH ARENA TEX MADERA 15 MM X 183 CM X 244 CM	72154066	LAMINA	2	345.000	690.000	336.500	673.000	340.750	681.500
18	MELAMINICO SUPERIOR RH ROBLE MALLADO TEX MADERA 183 X 244 X 15 MM	72154066	LAMINA	2	345.000	690.000	336.500	673.000	340.750	681.500
19	LISTON ARAUCO 19X240X3660 SE FG5 S4S SE FAA8	72154066	UNIDAD	6	55.500	333.000	53.500	321.000	54.500	327.000
20	MELAMINICO PRIMACOR MDP RH BLANCO ARTICO MATE LISO 183X244X15	72154066	LAMINA	1	218.000	218.000	215.900	215.900	216.950	216.950
21	CANTO PVC INTRAPLAS ROBLE MALLADO 40X0.45 MM (U.E 480 m) 240mxRollo	72154066	UNIDAD	30	2.000	60.000	2.000	60.000	2.000	60.000
22	CANTO PVC INTRAPLAS ROBLE MALLADO 19X0.45MM (U.E 720 m) 240mxRollo	72154066	UNIDAD	30	1.100	33.000	1.000	30.000	1.050	31.500
23	PEGANTE A 55 GALON 3700 PEGANTE N/A	72154066	GALON	2	88.300	176.600	87.000	174.000	87.650	175.300
24	Manija Steel light liviana SPAR902W - 160mm Ref: SPAR902W	72154066	UNIDAD	24	4.500	108.000	4.800	115.200	4.650	111.600
25	RIEL SPAR EXTENSION TOTAL 75LB - 45CM ZINC S/T Ref: SPAR/45	72154066	UNIDAD	7	15.200	106.400	16.500	115.500	15.850	110.950
					SUBTOTAL	14.467.500		15.063.900	V/R PROMEDIO SUBTOTAL	14.765.700
					IVA 19 %	2.748.825		2.862.141	V/R PROMEDIO IVA	2.805.483
					TOTAL	17.216.325		17.926.041	V/R PROMEDIO TOTAL	17.571.183

De conformidad con lo anterior el valor estimado promedio del contrato será la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($17.571.183), incluido IVA.** así como todos los gastos y costos en que incurra el oferente para la legalización y cumplimiento de la oferta aceptada, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN:

- Los servicios a adquirirse se pagarán con recursos del Rubro Presupuestal de Mantenimiento de bienes muebles y enseres N° 922410 C-3603-1300-1-0-2040515; Mantenimiento de Bienes Inmuebles N° 922410 C-3699-1300-2-0-2040501 de vigencia 2018 respaldado por el Certificado de Disponibilidad presupuestal **No. 7618 del 06/09/2018**, expedido por la Coordinación Administrativo y Financiero. Grupo Mixto del Sena Regional Santander.

8. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD.

En atención al contrato que se va a celebrar, cuyas condiciones están establecidas en el Decreto 1082 de 2015 la respuesta más favorable corresponde a aquella que ofrezca el menor precio por el servicio con la totalidad de bienes y servicios requeridos, siempre que en el ofrecimiento quede claro que se trata del servicio solicitado, con las condiciones definidas y exigidas por el SENA y cumpla con los requisitos habilitantes establecidos.

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.

9. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

El contratista seleccionado deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los limites, existencia y extensión del siguiente amparo.

a) De Cumplimiento: Equivalente al diez por ciento 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

b) De Calidad de los Bienes: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas a los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

c) De Calidad del servicio: Equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas a los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

d) Pago de salarios y prestaciones sociales: Equivalente al cinco (5%) por ciento del valor del contrato con una vigencia igual a la del plazo de la duración del contrato y tres (3) años más.

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Girón, veintitrés (23) días de octubre del 2018

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
Subdirectora de Centro

Elaboro: Reinaldo Navas O.
Apoyo contratación y compra

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro, la prestación de servicios a su cargo y/o el cumplimiento a los planes y proyectos trazados, es necesario realizar el siguiente contrato que tiene por objeto contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles y puertas de acceso de vidrio templado de los diferentes ambientes y oficinas del centro industrial de mantenimiento integral Sena regional Santander vigencia 2018.

Que en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, cuenta con los recursos presupuestales para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la Entidad.

Que esta contratación se encuentra incluida en el PAA 2018 publicado del Centro de formación y se encuentra registrado en la fila No. 570

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
Subdirectora

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del Artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución de 2800 de 2014. No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el Subdirector del Centro debe contar con los estudios previos descritos en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, velando por el cabal cumplimiento del presente proceso, dando cumplimiento a la normatividad establecida.

AUTORIZA

OBJETO: contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles y puertas de acceso de vidrio templado de los diferentes ambientes y oficinas del centro industrial de mantenimiento integral Sena regional Santander vigencia 2018.

PLAZO: Treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder del 31 de diciembre del 2018.

VALOR TOTAL: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($17.571.183), incluido IVA EL SENA cancelará al CONTRATISTA en un solo Pago al finalizar las actividades de mantenimiento efectivamente prestadas, previa presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificación del Paz y Salvo en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal del contratista (según aplique). Los pagos se encuentran sujetos a disponibilidad del PAC

RECURSOS: Certificado de disponibilidad presupuestal N° 7618 del 06/09/2018, expedido por la Coordinación Administrativo y Financiero. Grupo Mixto del Sena Regional Santander.
La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de delegaciones especiales de la Entidad.

AUTORIZACIÓN N°: _____

Para constancia se firma en Bucaramanga,

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro, la prestación de servicios a su cargo y/o el cumplimiento a los planes y proyectos trazados, es necesario realizar el siguiente contrato que tiene por objeto contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles y puertas de acceso de vidrio templado de los diferentes ambientes y oficinas del centro industrial de mantenimiento integral Sena regional Santander vigencia 2018.

Que en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, cuenta con los recursos presupuestales para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la Entidad.

Que esta contratación se encuentra incluida en el PAA 2018 publicado del Centro de formación y se encuentra registrado en la fila No. 570

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
Subdirectora

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del Artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución de 2800 de 2014. No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el Subdirector del Centro debe contar con los estudios previos descritos en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, velando por el cabal cumplimiento del presente proceso, dando cumplimiento a la normatividad establecida.

AUTORIZA

OBJETO: contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles y puertas de acceso de vidrio templado de los diferentes ambientes y oficinas del centro industrial de mantenimiento integral Sena regional Santander vigencia 2018.

PLAZO: Treinta (30) dias calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder del 31 de diciembre del 2018.

VALOR TOTAL: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($17.571.183), incluido IVA EL SENA cancelará al CONTRATISTA en un solo Pago al finalizar las actividades de mantenimiento efectivamente prestadas, previa presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificación del Paz y Salvo en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal del contratista (según aplique). Los pagos se encuentran sujetos a disponibilidad del PAC

RECURSOS: Certificado de disponibilidad presupuestal N° 7618 del 06/09/2018, expedido por la Coordinación Administrativo y Financiero. Grupo Mixto del Sena Regional Santander.
La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de delegaciones especiales de la Entidad.

AUTORIZACIÓN N°: 735

Para constancia se firma en Bucaramanga, 29 OCT 2018

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles y puertas de acceso de vidrio templado de los diferentes ambientes y oficinas del centro industrial de mantenimiento integral Sena regional Santander vigencia 2018"

Por tratarse de mantenimiento de muebles, podemos clasificar el servicio con el siguiente código del clasificador de Bienes y Servicios así:

CODIGOS UNSPSC	
72154032	Servicio de instalación y reparación de ventanas, puertas y alambrado
72154066	Mantenimiento de equipos de oficina

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS PARTICULARES

La Subdirección del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, dentro de las políticas del Sena, para el cumplimiento de su misión institucional y con el fin de garantizar el estado óptimo de los bienes muebles y bienes inmuebles del centro se requiere el mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles de la sala de recibo de la subdirección y el mantenimiento de las puertas de vidrio de los diferentes ambientes de formación y oficinas del centro, la cual cada año requiere el mantenimiento de los mismos con el fin que estos se encuentren en perfecto estado de funcionamiento. Dentro del funcionamiento y disposición adecuada de estas áreas es de vital importancia contar con un buen funcionamiento de las sillas, sofás, poltronas y de más bienes que se componen de las diferentes áreas ya mencionadas, para ello se requiere de un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de cada una de estos bienes muebles e inmuebles las cuales actualmente se encuentran en constante uso y manejo de cada uno de los aprendices, funcionario y personal administrativo del centro de las diferentes especialidades, debido a su tiempo de funcionamiento de más de 2 años desde su compra estos muebles, se les debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo cada año, esto es por el alto tráfico de uso por parte de aprendices y funcionarios que frecuentan la subdirección y el acceso a los diferentes ambientes de formación y oficinas del centro, por la cual se contempla que su periodo de promedio de vida útil es de 2 años, motivo por el cual, para evitar problemas de accidentes o lesiones musculares, es necesario realizar el Mantenimiento preventivo y correctivo de cada una de los muebles y puertas de vidrio que conforman la solicitud de la necesidad expuesta.

Teniendo en cuenta que el centro Industrial de Mantenimiento Integral no cuenta con los elementos necesarios para atender la necesidad antes descrita y contando con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de gastos de la entidad para la vigencia del año 2018, es viable, conveniente y oportuno adelantar el respectivo proceso de contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles y puertas de acceso de vidrio templado de los diferentes ambientes y oficinas del centro para la satisfacción de la necesidad que aquí se precisa.

1.2 ANALISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el proceso a adelantar se desarrollará conforme a lo establecido por el mismo decreto para adelantar procesos a través de la modalidad de mínima cuantía del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

1.3 ANALISIS TÉCNICO:

Del análisis realizado a través del método de visita y encuesta y una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado local proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa, y pueden realizar este tipo de suministro en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere adquirir.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

ANTECEDENTE SENA	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
- Objeto del contrato.	Contratar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las sillas y sofás poltronas del Centro Industrial de Mantenimiento Integral Vigencia 2017
- Cantidad del bien o servicio.	1 servicio de mantenimiento
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	n/a
- Valor del contrato y forma de pago.	El valor del contrato es la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($4.424.392) IVA Incluido todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación. EL SENA cancelará al CONTRATISTA en un solo Pago al finalizar las actividades de mantenimiento efectivamente prestadas, previa presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a

	satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificación del Paz y Salvo en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal del contratista (según aplique). Los pagos se encuentran sujetos a disponibilidad del PAC.
-Plazo del contrato.	El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	El presente proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 7417 del 22/06/2017 por valor de $ 6.306.800
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	Se observa el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones del contrato, dado que el mismo se encuentra liquidado

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	RADICADO	NUMERO DE FOLIOS	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL (ANTES DE IVA)
1	YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ	4-2017-001486 DEL 14/07/2017 A LAS 09:47:45 AM	16	$5.800.000
2	DELIA INES URREA DE QUIJANO	4-2017-001485 DEL 14/07/2017 A LAS 09:40:29 AM	30	$3.082.000
3	PABLO VICENTE MEDINA ALONSO	4-2017-001484 DEL 14/07/2017 A LAS 09:39:01 AM	31	$4.247.058,8
4	ANA MILENA PARRA PINZON	4-2017-001483 DEL 14/07/2017 A LAS 09:22:06 AM	19	$3.717.978

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACION DE LA INVITACION	11 de Julio de 2017
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROCESO	A partir de la publicación hasta el 13 de Julio de 2017 a las 5:00:00 pm
FECHA LIMITE PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS Y DILIGENCIA DE CIERRE	**El 14 de Julio o de 2017 10:00:00 a.m. en la Oficina de Archivo y correspondencia del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA Regional Santander Carrera 27 Nº 15-07**
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO	14 de Julio de 2017
PUBLICACIÓN VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO O SOLICITUD DE SUBSANACIÓN	14 de Julio de 2017.

SI SE SOLICITA SUBSANAR	
ACTIVIDAD	**FECHA**
PERIODO DE SUBSANABILIDAD	17 de Julio de 2017 hasta las 4: 30:00 pm
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO	17 de Julio de 2017
PLAZO DE OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE	

SI NO SE SOLICITA SUBSANAR	
ACTIVIDAD	**FECHA**
PLAZO DE OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO	17 de Julio de 2017 hasta las 4:30:00 pm
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACION O DECLARACIÓN DE DESIERTO	18 de Julio de 2017
PUBLICACION DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION O EL ACTO QUE DECLARA DESIERTO EL PROCESO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del documento.

REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO	18 de Julio de 2017 hasta las 4:30:00 pm		
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACION O DECLARACIÓN DE DESIERTO	19 de Julio de 2017		

- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	**De Cumplimiento:** Equivalente al diez por ciento 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. **De Calidad de los Bienes:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas a los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. **De Calidad del servicio:** Equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas a los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. **Pago de salarios y prestaciones sociales:** Equivalente al cinco (5%) por ciento del valor del contrato con una vigencia igual a la del plazo de la duración del contrato y tres (3) años más.
Observaciones:	La información anterior fue tomada de los archivos digitales del centro.

ANTECEDENTE OTRAS ENTIDADES	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
- Objeto del contrato.	EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES ADSCRITOS AL INVIAS TERRITORIAL SANTANDER.
- Cantidad del bien o servicio.	1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	n/a
- Valor del contrato y forma de pago.	**CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.**- El valor del presente contrato se estima en la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO PESOS ($4.978.024,00) MONEDA CORRIENTE.** Equivalente a 7.72 salarios mínimos legales mensuales vigentes. **PARAGRAFO:** El CONTRATISTA pertenece al régimen simplificado, no liquida IVA.
- Plazo del contrato.	TRES (3) MESES
- Oferentes que participaron en el proceso de selección.	ELKIN DAVID MANRIQUE HERNANDEZ
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	Liquidado sin novedad

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación en el SECOP de la invitación pública y de los Estudios Previos (como mínimo por un día hábil). *1	Marzo 17-2015	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Inicio del plazo para presentar la oferta *2	Marzo 18 del 2015	Auditorio INVIAS Territorial Santander, Autopista Floridablanca Km. 1 Vía Ruitoque. Floridablanca
Plazo máximo para presentar ofertas	Marzo 18 del 2015 : 9.a..m.	Auditorio INVIAS Territorial Santander, Autopista Floridablanca Km. 1 Vía Ruitoque. Floridablanca
Reunión de apertura de sobres de ofertas	Marzo 18 del 2015 : 9.a..m.	Auditorio INVIAS Territorial Santander, Autopista Floridablanca Km. 1 Vía Ruitoque. Floridablanca
Verificación de requisitos habilitantes solo al proponente con el precio más bajo *3	Marzo 18 del 2015 : 9.a..m..	Autopista Floridablanca Km. 1 Vía Ruitoque. Floridablanca
Publicación y traslado de la verificación de requisitos habilitantes.	Marzo 19-2015	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación de respuesta a observaciones y comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria desierta. *4	Marzo 19-2015	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC)

- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato y Calidad del servicio
Observaciones:	La información anterior fue tomada del Portal Único de Contratación http://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

1.5 ANALISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**P1**	**P2**
		MEDICALIN N	**LINEAS MEDICAS**
Ubicación	Local	x	x
	Nacional		
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	X	X
	Compra / bodegaje/distribución		
	Importación/distribución		
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	X	X
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario		
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)**	**LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO**	**LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO**
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas		
	Fabricante	X	X
	Importador		
	Ensamblador		
	Distribuidor mayorista		
	Distribuidor Menorista		
	Intermediario		
	Transportador		

Dado en Girón, a los veintitrés (23) días de octubre de 2018.

REINALDO NAVAS ORDOÑEZ
Apoyo de Contratación del Centro Industrial de Mantenimiento Integral
SENA Regional Santander

ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACION

El Centro Industrial de Mantenimiento Integral del SENA Regional Santander procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente, así:

1. CONTEXTO

El objeto del proceso de contratación: El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: "contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles y puertas de acceso de vidrio templado de los diferentes ambientes y oficinas del centro industrial de mantenimiento integral Sena regional Santander vigencia 2018"

Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad el Centro Industrial de Mantenimiento Integral del SENA Regional Santander y todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a los aprendices del centro, instructores y contratista, para realizar la misión del SENA.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($17.571.183), incluido IVA** de la vigencia fiscal 2018, con cargo al Rubro Presupuestal de Mantenimiento de bienes muebles y enseres N° 922410 C-3603-1300-1-0-2040515; Mantenimiento de Bienes Inmuebles N° 922410 C-3699-1300-2-0-2040501 de vigencia 2018 respaldado por el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 7618 del 06/09/2018, expedido por la Coordinación Administrativo y Financiero. Grupo Mixto del Sena Regional Santander.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación: El Departamento de Santander se encuentra localizado en la zona nororiental del país en la región Andina, limita al norte con los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar, al occidente con Antioquia, al sur con Boyacá y al oriente con Boyacá y Norte de Santander.

Santander se ubica en el sector nororiental de los Andes colombianos. Está conformado por 87 municipios, 2 corregimientos, 477 inspecciones de policía . Estos entes territoriales se agrupan en seis provincias reorganizadas en ocho núcleos de desarrollo provincial denominados así: Área Metropolitana con su capital en Bucaramanga, Comunero con su capital en El Socorro, García Rovira con su capital en Málaga, Guanentá con su capital en San Gil, Mares con su

capital en Barrancabermeja, Soto Norte con su capital en Matanza y Vélez con su capital en Vélez.[1]

El SENA Regional Santander cuenta con su dependencia administrativa y ocho (8) Centros de Formación en las áreas de salud ocupacional, panadería, alimentos, empresas agropecuarias, seguridad industrial, mantenimiento industrial y automotriz, telecomunicaciones, desarrollo de videojuegos, producción de calzado, marroquinería, confección, construcción, carpintería, sistemas, joyería, administración empresarial, gestión documental, hotelería, sistemas de información, producción pecuaria, gestión de marcados y estética, entre otros, los cuales se encuentran estratégicamente ubicados en los municipios de Málaga (Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes), San Gil (Centro Agroturístico), Piedecuesta (Centro de Atención al Sector Agropecuario), Vélez (Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente), Bucaramanga (Centro de Servicios Empresariales y Turísticos), Girón (Centro Industrial de Mantenimiento Integral), Florida (Centro Industrial del Diseño y la Manufactura) y Barrancabermeja (Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico).

El Centro Industrial de Mantenimiento Integral ubicado en el municipio de Girón fue creado en el año de 1966, por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como un medio de formación para el desarrollo económico y social de los sectores industriales localizados en el Área Metropolitana. Ubicado en una zona de gran actividad industrial, su influencia abarca polos de desarrollo regional como el Área Metropolitana de Bucaramanga y desarrolla acciones de Formación Profesional en los campos tecnológicos de la soldadura de metales; el mantenimiento eléctrico, electrónico, mecánico, de redes y parque automotor, Telecomunicaciones e Informática.

El entorno socio ambiental: El Departamento de Santander presenta una diversidad de pisos térmicos y una gran biodiversidad, situación que ha permitido aprovechar esta condición para impulsar la formación y desarrollo empresarial en temas como turismo de aventura, pecuario, gastronomía, automotriz, entre otros, incentivando esta misma práctica en sus pequeños municipios aledaños.

Por su parte, el SENA a través del Centro Industrial de Mantenimiento Integral ha promovido el desarrollo de las áreas enfocadas a la formación en mecatrónica automotriz, automatización industrial, telecomunicaciones y teleinformática generando competitividad en los sectores metalmecánico, automotriz, de transporte y de las telecomunicaciones. De igual forma, el Centro lidera y contribuye la capacitación, difusión y la transferencia de nuevas tecnologías industriales a las empresas y al nuevo talento humano en la región, como apoyo a la competitividad y productividad de las empresas a través de programas y proyectos en los campos de la capacitación del talento humano requerido, del diagnóstico y de la solución de problemas técnicos relacionado con el mejoramiento de procesos, bienes y productos en la tecnologías del Mantenimiento Industrial, generando para el departamento una oportunidad para la ampliación de su portafolio de ingresos.

El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El Centro encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cuál será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y demás decretos reglamentarios.

Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo: La cual se encuentra plenamente identificada en el documento denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Tomando como referencia la práctica y desarrollo de los diferentes procesos de contratación en vigencias anteriores, los riesgos identificados por otras entidades y proponiendo planes de acción- tratamiento que mermen dichas circunstancias y permitan garantizar el cumplimiento de la finalidad que persigue el proceso contractual.

Al respecto, la entidad establece la clasificación del riesgo según su clase, su fuente, la etapa del proceso de contratación y su tipo:

Clase	General
	Específico
Fuente	Interno
	Externo
Etapa:	Planeación
	Selección
	Ejecución
Tipo	Riesgo económico
	Riesgo Social o Político
	Riesgos Operacionales
	Riesgos Financieros
	Riesgos Regulatorios
	Riesgos de la Naturaleza
	Riesgos Ambientales
	Riesgos Tecnológicos

3. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la	

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

A continuación se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:

			Impacto				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

4. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA Regional Santander, seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

5. MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA Regional Santander tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento matriz el documento Excel adjunto denominado **MATRIZ DE RIESGOS.**

6. FUENTES DE INFORMACION DEL DOCUMENTO

http://es.wikipedia.org/wiki/Santander_(Colombia)
http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf - Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo.

REINALDO NAVAS ORDOÑEZ
APOYO DE CONTRATACION Y COMPRAS DEL CENTRO

Bucaramanga, Septiembre 17 de 2018.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Giron . Santander

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
	MUEBLES OFICINA SUBDIRECCION			
1	RECONSTRUCCION Y TAPIZADO EN GENERAL DE UN SOFA DOBLE. MATERIAL CUERINA SINTETICA COLOR NEGRO	1	$ 590.000	$ 590.000
2	RECONSTRUCCION Y TAPIZADO EN GENERAL DE DOS SOFAS SENCILLOS. MATERIAL CUERINA SINTETICA COLOR NEGRO	2	$ 380.000	$ 760.000
3	RECONSTRUCCION Y TAPIZADO EN GENERAL (LIJADO Y PINTADO) DE DOS SILLAS, ESTRUCTURA EN MADERA. MATERIAL CUERINA SINTETICA COLOR NEGRO	2	$ 375.000	$ 750.000
			SUBTOTAL	**$ 2.100.000**
			IVA	**$ 399.000**
			TOTAL	**$ 2.499.000**

NOTA: LOS ANTERIORES VALORES INCLUYEN: RETENCIONES DE LEY Y TRANSPORTE.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS
PLAZO DE EJECUCION: 20 DIAS CALENDARIO
LUGAR DE EJECUCION: SENA GIRON - SDER
FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA

GABRIEL ENRIQUE VILLABONA HERNANDEZ
Represente Legal

Bucaramanga, Septiembre 24 de 2018.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Giron . Santander

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	MELAMINICO UNICOLOR MDF RH BLANCO NEVADO LISO 183 X 244 X5.5.	2	$ 181.900	$ 363.800
2	MELAMINICO SUPERCOR RH ARENA TEX MADERA 15 MM X 183 CM X 244 CM	1	$ 336.500	$ 336.500
3	MELAMINICO SUPERIOR RH ROBLE MALLADO TEX MADERA 183 X 244 X 15 MM	2	$ 336.500	$ 673.000
4	LISTON ARAUCO 19X240X3660 SE FG5 S4S SE FAA8	6	$ 53.500	$ 321.000
5	MELAMINICO PRIMACOR MDP RH BLANCO ARTICO MATE LISO 183X244X15	1	$ 215.900	$ 215.900
6	CANTO PVC INTRAPLAS ROBLE MALLADO 40X0.45 MM (U.E 480 m) 240mxRollo	30	$ 2.000	$ 60.000
7	CANTO PVC INTRAPLAS ROBLE MALLADO 19X0.45MM (U.E 720 m) 240mxRollo	15	$ 1.000	$ 15.000
8	ETERNA A-55 GALON (3700CC) REF 460104016	1	$ 87.000	$ 87.000
9	Manija Steel light liviana SPAR902W - 160mm Ref: SPAR902W	12	$ 4.800	$ 57.600
10	RIEL SPAR EXTENSION TOTAL 75LB - 45CM ZINC S/T Ref: SPAR/45	4	$ 16.500	$ 66.000
			SUBTOTAL	**$ 2.195.800**
			IVA	**$ 417.202**
			TOTAL	**$ 2.613.002**

NOTA: LOS ANTERIORES VALORES INCLUYEN: RETENCIONES DE LEY Y TRANSPORTE.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS
PLAZO DE EJECUCION: 10 DIAS CALENDARIO
LUGAR DE EJECUCION: SENA GIRON - SDER
FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA

GABRIEL ENRIQUE VILLABONA HERNANDEZ
Represente Legal

Bucaramanga, Septiembre 17 de 2018.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Giron . Santander

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	SALA DE INSTRUCTORES: PUERTA -DESMONTE E INSTALACION, AJUSTE DEL MARCO Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES)	1	$ 238.100	$ 238.100
2	SALA BIBLIOTECA: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS)	1	$ 795.000	$ 795.000
3	SALA TELECOMUNICACIONES: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE DOS (2) GATOS HIDRAULICOS TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS), ADECUACION CIELO RAZO Y PISO CON INSTALACION DE FLANDES EN PISO Y TECHO.	1	$ 1.705.000	$ 1.705.000
4	SALA HARWARD: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA, CAMBIO DE RODACHINES, EMPAQUES, TORNILLERIA.	1	$ 490.000	$ 490.000
5	SALA ADSI - 2: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS)	1	$ 525.100	$ 525.100
6	SALA ADSI - 1 : DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, TOPE PUERTA, INVERTIR LA APERTURA DE PUERTA, ADECUACION DE COLUMNA MANTENIMIENTO EN GENERAL, CAMBIO DE CHAPA, AJUSTE DE CIERRE (INCLUIDOS ACCESORIOS)	1	$ 650.800	$ 650.800
7	SALA AMBULANTE: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS)	1	$ 795.000	$ 795.000

8	SALA DE FACT 1: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.	1	$ 495.500	$ 495.500
9	SALA DE FACT 2: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.	1	$ 495.500	$ 495.500
10	SALA DE NEUMATICA: DESMONSTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODACHINAS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.	1	$ 495.500	$ 495.500
11	SALA MPS: PUERTA -DESMONTE E INSTALACION, DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODACHINAS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.	1	$ 495.500	$ 495.500
12	SALA DE INSTRUMENTACION: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLOS Y EMPAQUES), SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO Y BISELADO DE 10 MM. DIM: 2,10X1,10M, INSTALACION Y SUMINISTRO DE CHAPA.	1	$ 1.815.000	$ 1.815.000
13	SALA DE ELECTRICIDAD BASICA: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS)	1	$ 522.000	$ 522.000
14	SALA DE DISTRIBUCION ELECTRICA: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS)	1	$ 522.000	$ 522.000
15	SALA DE CONTROL INDUSTRIAL: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS)	1	$ 522.000	$ 522.000

16	SALA CNC: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS)	1	$ 522.000	$ 522.000
17	SALA DE REFRIGERACION: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS).	1	$ 522.000	$ 522.000
18	SALA DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS).	1	$ 522.000	$ 522.000
19	SALA LABORATORIO DE INGLES: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS).	1	$ 522.000	$ 522.000
20	SALA ELECTRONICA ANALOGA: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA, CAMBIO DE RODAMIENTOS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS).	1	$ 522.000	$ 522.000
			SUBTOTAL	**$ 13.172.000**
			IVA	**$ 2.502.680**
			TOTAL	**$ 15.674.680**

NOTA: LOS ANTERIORES VALORES INCLUYEN: RETENCIONES DE LEY, TRANSPORTE E INSTALACION

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS
PLAZO DE EJECUCION: 20 DIAS CALENDARIO
LUGAR DE EJECUCION: SENA GIRON - SDER
FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA

GABRIEL ENRIQUE VILLABONA HERNANDEZ
Represente Legal

Líneas Médicas
"Soluciones a la Salud"

Equipos & Suministros Médico

Bucaramanga, Septiembre 28 de 2018.

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Giron . Santander

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	MELAMINICO UNICOLOR MDF RH BLANCO NEVADO LISO 183 X 244 X5.5.	2	$ 185.000	$ 370.000
2	MELAMINICO SUPERCOR RH ARENA TEX MADERA 15 MM X 183 CM X 244 CM	1	$ 345.000	$ 345.000
3	MELAMINICO SUPERIOR RH ROBLE MALLADO TEX MADERA 183 X 244 X 15 MM	2	$ 345.000	$ 690.000
4	LISTON ARAUCO 19X240X3660 SE FG5 S4S SE FAA8	6	$ 55.500	$ 333.000
5	MELAMINICO PRIMACOR MDP RH BLANCO ARTICO MATE LISO 183X244X15	1	$ 218.000	$ 218.000
6	CANTO PVC INTRAPLAS ROBLE MALLADO 40X0.45 MM (U.E 480 m) 240mxRollo	30	$ 2.000	$ 60.000
7	CANTO PVC INTRAPLAS ROBLE MALLADO 19X0.45MM (U.E 720 m) 240mxRollo	15	$ 1.100	$ 16.500
8	ETERNA A-55 GALON (3700CC) REF 460104016	1	$ 88.300	$ 88.300
9	Manija Steel light liviana SPAR902W - 160mm Ref: SPAR902W	12	$ 4.500	$ 54.000
10	RIEL SPAR EXTENSION TOTAL 75LB - 45CM ZINC S/T Ref: SPAR/45	4	$ 15.200	$ 60.800
			SUBTOTAL	**$ 2.235.600**
			IVA	**$ 424.764**
			TOTAL	**$ 2.660.364**

LUGAR DE EJECUCION: GIRON - SENA -
FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA
VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS
PLAZO DE EJECUCION: 15 DIAS

CARLOS ALFREDO PINZON
Representante legal

Calle 50 No. 21 - 53 B. Colombia
Tel. 6020995 - 6112759
lineasmedicas@hotmail.com
Barrancabermeja - Santander

Línea de Equipos Médicos •
Línea Ortopédica •
Línea Odontológica •
Línea Equipos de Rescate y Seguridad •
Línea de Suministros Médicos •
Línea de Muebles Hospitalarios •

Líneas MEDICAS
"Soluciones a la Salud"

Barrancabermeja , Septiembre 03 de 2018.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - GIRON
Santander.

De acuerdo a su solicitud tenemos el gusto de Cotizar lo Siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
	MUEBLES OFICINA SUBDIRECCION			
1	RECONSTRUCCION Y TAPIZADO EN GENERAL DE UN SOFA DOBLE. MATERIAL CUERINA SINTETICA COLOR NEGRO	1	$ 550.000	$ 550.000
2	RECONSTRUCCION Y TAPIZADO EN GENERAL DE DOS SOFAS SENCILLOS. MATERIAL CUERINA SINTETICA COLOR NEGRO	2	$ 415.000	$ 830.000
3	RECONSTRUCCION Y TAPIZADO EN GENERAL (LIJADO Y PINTADO) DE DOS SILLAS, ESTRUCTURA EN MADERA. MATERIAL CUERINA SINTETICA COLOR NEGRO	2	$ 381.500	$ 763.000
			SUBTOTAL	**$ 2.143.000**
			IVA	**$ 407.170**
			TOTAL	**$ 2.550.170**

LUGAR DE EJECUCION: SENA GIRON -SANTANDER
PLAZO: 30 DIAS
PAGO: A CONVENIR
LOS COSTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS INCLUYEN VIATICOS DE INSTALACION, DESCUENTOS POR
PARTE DE LA ENTIDAD Y TRANSPORTE.

Cordialmente;
Carlos Alfredo Pinzon T.

Líneas MEDICAS
NIT [illegible] 280.196-6

www.lineasmedicas.com.co
Calle 50 No. 21-43 B. Colombia, Barrancabermeja • Santander
Teléfonos: (7) 602 0995 • (7) 611 2759 • Cel. 315 886 7303
lineasmedicas@hotmail.com • lineasmedicas@gmail.com

Línea de Equipos Médicos •
Línea Ortopédica •
Línea Odontológica •
Línea Equipos de Rescate y Seguridad •
Línea de Suministros Médicos •
Línea de Muebles Hospitalarios •

Líneas MEDICAS
"Soluciones a la Salud"

Barrancabermeja , Septiembre 03 de 2018.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - GIRON
Santander.

De acuerdo a su solicitud tenemos el gusto de Cotizar lo Siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	SALA DE INSTRUCTORES: PUERTA -DESMONTE E INSTALACION, AJUSTE DEL MARCO Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES)	1	$ 205.000	$ 205.000
2	SALA BIBLIOTECA: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS)	1	$ 798.500	$ 798.500
3	SALA TELECOMUNICACIONES: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE DOS (2) GATOS HIDRAULICOS TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS), ADECUACION CIELO RAZO Y PISO CON INSTALACION DE FLANDES EN PISO Y TECHO.	1	$ 1.987.000	$ 1.987.000
4	SALA HARWARD: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA, CAMBIO DE RODACHINES, EMPAQUES, TORNILLERIA.	1	$ 473.200	$ 473.200
5	SALA ADSI - 2: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS)	1	$ 531.700	$ 531.700

www.lineasmedicas.com.co
Calle 50 No. 21-43 B. Colombia, Barrancabermeja • Santander
Teléfonos: (7) 602 0995 • (7) 611 2759 • Cel. 315 886 7303
lineasmedicas@hotmail.com • lineasmedicas@gmail.com



6	*SALA ADSI - 1 : DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, TOPE PUERTA, INVERTIR LA APERTURA DE PUERTA, ADECUACION DE COLUMNA MANTENIMIENTO EN GENERAL, CAMBIO DE CHAPA, AJUSTE DE CIERRE (INCLUIDOS ACCESORIOS)*	*1*	*$ 653.000*	*$ 653.000*
7	*SALA AMBULANTE: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS)*	*1*	*$ 805.000*	*$ 805.000*
8	*SALA DE FACT 1: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.*	*1*	*$ 510.000*	*$ 510.000*
9	*SALA DE FACT 2: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.*	*1*	*$ 510.000*	*$ 510.000*
10	*SALA DE NEUMATICA: DESMONSTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODACHINAS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.*	*1*	*$ 510.000*	*$ 510.000*
11	*SALA MPS: PUERTA -DESMONTE E INSTALACION, DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, CAMBIO DE RODACHINAS DE TEFLON Y MANTENIMIENTO EN GENERAL (INCLUIDOS ACCESORIOS, EMPAQUES) AJUSTE GUIAS INTERNAS DE ACERO PISO.*	*1*	*$ 510.000*	*$ 510.000*



12	*SALA DE INSTRUMENTACION: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL. (INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLOS Y EMPAQUES), SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO Y BISELADO DE 10 MM. DIM: 2,10X1,10M, INSTALACION Y SUMINISTRO DE CHAPA.*	*1*	*$ 2.104.900*	*$ 2.104.900*
13	*SALA DE ELECTRICIDAD BASICA: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS)*	*1*	*$ 527.800*	*$ 527.800*
14	*SALA DE DISTRIBUCION ELECTRICA: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS)*	*1*	*$ 527.800*	*$ 527.800*
15	*SALA DE CONTROL INDUSTRIAL: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS)*	*1*	*$ 527.800*	*$ 527.800*
16	*SALA CNC: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS)*	*1*	*$ 527.800*	*$ 527.800*
17	*SALA DE REFRIGERACION: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS).*	*1*	*$ 527.800*	*$ 527.800*
18	*SALA DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS).*	*1*	*$ 527.800*	*$ 527.800*

Líneas MEDICAS
"Soluciones a la Salud"

19	*SALA LABORATORIO DE INGLES: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS).*	*1*	*$ 527.800*	*$ 527.800*
20	*SALA ELECTRONICA ANALOGA: DESMONTE E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, MANTENIMIENTO DE GATO HIDRAULICO TIPO PESADO, TOPE DE PUERTA, CAMBIO DE RODAMIENTOS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, TORNILLOS Y EMPAQUES (INCLUIDOS ACCESORIOS).*	*1*	*$ 527.800*	*$ 527.800*
			SUBTOTAL	***$ 13.820.700***
			IVA	***$ 2.625.933***
			TOTAL	***$ 16.446.633***

LUGAR DE EJECUCION: SENA GIRON -SANTANDER

PLAZO: 30 DIAS

PAGO: A CONVENIR

LOS COSTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS INCLUYEN VIATICOS DE INSTALACION, DESCUENTOS POR
PARTE DE LA ENTIDAD Y TRANSPORTE.

Cordialmente;

Carlos Alfredo Pinzon T

Líneas MEDICAS
NIT. 91.280.196-6